

Decreto Nº 4671, que nombra al Sr. Enriquillo del Rosario C., Delegado Especial ante la Décima Reunión del Órgano de Consulta de la OEA.
(G. O. Nº 9177, del 24 de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4671

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Señor Enriquillo del Rosario Ceballos, Embajador Jefe de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos queda nombrado Delegado Especial ante la Décima Reunión del Órgano de Consulta e investido con Plenos Poderes para el ejercicio de las funciones que por el presente Decreto le son atribuidas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos setenta, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4672, que autoriza al Ayto. del Municipio de Tamboril a donar varios solares de su propiedad.
(G. O. Nº 9177, del 24 de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4672

VISTA la Resolución Nº 12-69, de fecha 13 de noviembre de 1969, dictada por el Ayuntamiento del Municipio de Tam-

boril, mediante la cual dicho Ayuntamiento acordó donar una porción de terreno ubicada en el Barrio Libertad de la referida micos que los ocupan actualmente, y han levantado en ellos sus respectivas viviendas.

En virtud de lo que dispone el artículo 3 de la Ley N° 4381, de fecha 10 de febrero de 1956;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 53 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tamboril a donar los solares que se especifican a las personas que se indican a continuación:

Juan Bautista de León P., Solar N° 1, de la Manzana N° 1 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 412.50 metros cuadrados;

Fermín Emilio Polanco, el Solar N° 2, de la Manzana N° 1 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 253 metros cuadrados;

Herminia López, el Solar N° 3, de la Manzana N° 1 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 221 metros cuadrados;

Domingo Moises, el Solar N° 4, de la Manzana N° 1 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 476 metros cuadrados;

Francisco Moises Méndez, el Solar N° 5, de la Manzana N° 1 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 474 metros cuadrados;

Pablo Antonio Ramos, el Solar N° 6, de la Manzana N° 1 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 384 metros cuadrados;

Emilio de Jesús Taveras G., el Solar N° 7, de la Manzana N° 1 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 384 metros cuadrados;

Francisco Antonio Idriano, el Solar N° 8, de la Manzana N° 1 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 400 metros cuadrados;

Salvador Antonio Lizardo, el Solar N° 9, de la Manzana N° 1 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 214.50 metros cuadrados;

Luis Guzmán, el Solar N° 10, de la Manzana N° 1 del D.C. N° 4, con una extensión superficial de 273 metros cuadrados;

Rufino de Jesús Vega S., el Solar N° 11, de la Manzana N° 1 del D. C. N° 4 con una extensión superficial de 330 metros cuadrados;

Andrés López Capellán, el Solar N° 12, de la Manzana N° 1 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 285 metros cuadrados;

Víctor Rafael Domínguez, el solar N° 13, de la Manzana N° 1 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 362.50 metros cuadrados;

Salvador Emilio Vásquez, el Solar N° 1, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 324 metros cuadrados;

Rafael Capellán, el Solar N° 2, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 390 metros cuadrados;

Publio Germosén, el Solar N° 3, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 720 metros cuadrados;

Eliás Pichardo, el Solar N° 4, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 360 metros cuadrados;

Fedora López, el Solar N° 5, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 360 metros cuadrados;

César Quezada Quezada, el Solar N° 6, de la Manzana N° 2

del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 240 metros cuadrados;

Maria Altagracia Rosario Céspedes, el Solar N° 7, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 230 metros cuadrados;

Rafael Antonio García, el Solar N° 8, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 260 metros cuadrados;

Rosa Altagracia Polanco, el Solar N° 9, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 182 metros cuadrados;

Daniela Isabel Peña Valerio, el Solar N° 10, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 128 metros cuadrados,

Juana Poligena Germosén, el Solar N° 11, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 128 metros cuadrados,

Martin Nunez Deschanps, el Solar N° 12, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 324 metros cuadrados,

Fabio Germosen Capellán, el Solar N° 13, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 405 metros cuadrados;

Juana Maria Rodríguez Reyes, el Solar N° 14, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 524 metros cuadrados;

Beatriz Vargas de Rodríguez, el Solar N° 15, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 405 metros cuadrados;

Salvador Rodriguez, el Solar N° 16, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 294 metros cuadrados;

Esila Marcnez, el Solar N° 17, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 276 metros cuadrados;

José Rafael López, el Solar N° 18, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 308 metros cuadrados;

Israel Martínez Polanco, el Solar N° 19, de la Manzana N° 2 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 231 metros cuadrados;

Ramón Antonio Amaro, el Solar N° 1, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 198 metros cuadrados;

María Rosario de Polanco, el Solar N° 2, de la Manzana N° 3 de D. C. N° 4, con una extensión superficial de 207 metros cuadrados;

María Altagracia Santana de V., el Solar N° 4, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 180.50 metros cuadrados;

Cicinia Asela Polanco, el Solar N° 5, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 180.50 metros cuadrados;

José Evangelista Vega, el Solar N° 6, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 189 metros cuadrados;

Ana Hilda Abreu de Amaro, el Solar N° 7, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 209 metros cuadrados;

Porfiria Rafael García F., el Solar N° 8, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 166.25 metros cuadrados;

Nicolás Céspedes Rojas, el Solar N° 9, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 148.50 metros cuadrados;

Delio Vega F., el Solar N° 10, de la Manzana N° 3 del D.C. N° 4, con una extensión superficial de 199 metros cuadrados;

Angel Octavio Taveras, el Solar N° 11, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 110.50 metros cuadrados;

Eufemia Peña de Céspedes, el Solar N° 12, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 248 metros cuadrados;

Eloisa Polanco, el Solar N° 13, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 110 metros cuadrados;

Beatriz Mercedes Polanco, el Solar N° 14, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 77 metros cuadrados;

César Vásquez, el Solar N° 15, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 110 metros cuadrados;

Manuel Vásquez, el Solar N° 16, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 149.50 metros cuadrados;

Maria Zoraida Quezada, el Solar N° 17, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 93.50 metros cuadrados;

Asiria Castaño, el Solar N° 18, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 210 metros cuadrados;

Maria Cristina Polanco, el Solar N° 19, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 253 metros cuadrados;

Erasmus Quezada, el Solar N° 20, de la Manzana N° 3 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 264.50 metros cuadrados;

Dulce Jiménez Martínez, el Solar N° 1, de la Manzana N° 4 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 240 metros cuadrados;

Ivan Antonio Peña, el Solar N° 2, de la Manzana N° 4 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 288 metros cuadrados;

Valentina Martínez, el Solar N° 3, de la Manzana N° 4 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 210 metros cuadrados;

Modesto Antonio Peña V., el Solar N° 4, de la Manzana N° 4, del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 160 metros cuadrados;

José Alcides Peña, el Solar N° 5, de la Manzana N° 4, del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 160 metros cuadrados;

Felipo Rafael Rosario, el Solar N° 6, de la Manzana N° 4 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 300 metros cuadrados;

Juan Bta. Rodríguez, el Solar N° 7, de la Manzana N° 4 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 200 metros cuadrados;

Marina de Js. Pichardo de L., el Solar N° 8, de la Manzana N° 4 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 162 metros cuadrados;

Juan Fco. Vega, el Solar N° 9, de la Manzana N° 4 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 178 metros cuadrados;

Remigio Ant. Hernández, el Solar N° 10, de la Manzana N° 4, del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 168 metros cuadrados;

Amantino de Js. Vega Fdez., el Solar N° 11, de la Manzana N° 4 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 132 metros cuadrados;

Luis Germán López, el Solar N° 12, de la Manzana N° 4 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 160 metros cuadrados;

Rafael Nicolás Ramos, el Solar N° 13, de la Manzana N° 4 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 253 metros cuadrados;

Ramón Odalís Peña Vega, el Solar N° 14, de la Manzana N° 4 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 216 metros cuadrados;

Rolando Polanco Martínez, el Solar N° 15, de la Manzana N° 4 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 276 metros cuadrados;

Gregorio Comprés V., el Solar N° 16, de la Manzana N° 4 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 264 metros cuadrados;

Antonla Calderón, el Solar N° 17, de la Manzana N° 4 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 287.50 metros cuadrados;

Francisco Ant. Pichardo, el Solar N° 18, de la Manzana N° 4 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 234 metros cuadrados;

Elsa Mercedes Germosén, el Solar N° 19, de la Manzana N° 4 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 234 metros cuadrados;

Ana Mercedes Brito, el Solar N° 1, de la Manzana N° 5 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 512.50 metros cuadrados;

Alicia Acosta de Boitel, el Solar N° 2, de la Manzana N° 5 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 364.25 metros cuadrados;

Aminta Boitel, el Solar N° 3, de la Manzana N° 5 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 744 metros cuadrados;

Elsa de Comprés, el Solar N° 4, de la Manzana N° 5 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 744 metros cuadrados;

Rafael Victoriano López, el Solar N° 5, de la Manzana N°

5 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 525 metros cuadrados;

Rita Brígida Ceballos, el Solar N° 6, de la Manzana N° 5 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 260 metros cuadrados;

Eladio Peña, el Solar N° 7, de la Manzana N° 5 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 230 metros cuadrados;

Juan Francisco Aponte, el Solar N° 8, de la Manzana N° 5 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 228 metros cuadrados;

Erasmus Vega, el Solar N° 9, de la Manzana N° 5 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 372 metros cuadrados;

Juana Batista Vda. Flete, el Solar N° 10, de la Manzana N° 5 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 352.50 metros cuadrados;

Arcenio González, el Solar N° 11, de la Manzana N° 5 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 360 metros cuadrados;

Carmen Cruz de León, el Solar N° 12, de la Manzana N° 5 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 248 metros cuadrados;

Ana Celeste de León, el Solar N° 13, de la Manzana N° 5, del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 465 metros cuadrados;

Carmen de Js. Susana, el Solar N° 14, de la Manzana N° 5 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 102 metros cuadrados;

Ramona Ant. Pichardo, el Solar N° 15, de la Manzana N° 5 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 134.75 metros cuadrados;

Juan Jiménez, el Solar N° 16, de la Manzana N° 5 del D.C. N° 4, con una extensión superficial de 180 metros cuadrados;

Porfirio Ant. Valentín, el Solar N° 17, de la Manzana N° 5 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 145 metros cuadrados;

Fernando Arturo Rodríguez, el Solar N° 18, de la Manzana N° 5 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 190 metros cuadrados;

Isidro Nunilo Valentín, el Solar N° 1, de la Manzana N° 6 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 500 metros cuadrados;

Fernando Edilio López, el Solar N° 2, de la Manzana N° 6 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 744 metros cuadrados;

Lelis Marina López de P., el Solar N° 3, de la Manzana N° 6 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 372 metros cuadrados;

Humberto Ant. Polanco, el Solar N° 4, de la Manzana N° 6 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 300 metros cuadrados;

Reyna Amada Polanco, el Solar N° 5, de la Manzana N° 6 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 500 metros cuadrados;

Marcelino Martínez, el Solar N° 6, de la Manzana N° 6 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 384 metros cuadrados;

Bernardo Martínez, el Solar N° 8, de la Manzana N° 6 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 120 metros cuadrados;

Ulises Leonor Martínez, el Solar N° 9, de la Manzana N° 6 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 120 metros cuadrados;

Bramilda Alt. Ovalles, el Solar N° 10, de la Manzana N. 6 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 161 metros cuadrados;

Ramón Emilio Thant, el Solar N° 11, de la Manzana N° 6 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 352.50 metros cuadrados;

Rafael Ant. Polanco Martínez, el Solar N° 12, de la Manzana N° 6 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 360 metros cuadrados;

Eufrazio de Js. Reynoso, el Solar N° 13, de la Manzana N° 6 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 360 metros cuadrados;

Agustín Vásquez, el Solar N° 14, de la Manzana N° 6 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 228 metros cuadrados;

Elpidio Santiago, el Solar N° 15, de la Manzana N° 6 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 230 metros cuadrados;

Antonio Manuel Quezada, el Solar N° 16, de la Manzana N° 6 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 240 metros cuadrados;

Clara Luz de León, el Solar N° 1, de la Manzana N° 7 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 286 metros cuadrados;

Ana Mercedes Henríquez, el Solar N° 2, de la Manzana N° 7, del D. C. N° 4, con una extensión superficial 218.50 metros cuadrados;

Cátulo Torres, el Solar N° 3, de la Manzana N° 7 del D.C. N° 4, con una extensión superficial de 242 metros cuadrados;

Jacinto Paulino de los Angeles, el Solar N° 4, de la Manzana N° 7 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 218.50 metros cuadrados;

Arismendis Ant. Taveras, el Solar N° 5, de la Manzana N° 7 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 209 metros cuadrados;

Ramón Ant. Pérez Hdez., el Solar N° 6, de la Manzana N° 7 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 190 metros cuadrados;

Eduvigis Germosén, el Solar N° 7, de la Manzana N° 7 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 95 metros cuadrados;

Ramón Ant. Infante, el Solar N° 8, de la Manzana N° 7 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 171 metros cuadrados;

Juan Peña Céspedes, el Solar N° 9, de la Manzana N° 7 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 176.25 metros cuadrados;

Alejandro de los Santos, el Solar N° 10, de la Manzana N° 7 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 120 metros cuadrados;

Leoncio Nicolás Polanco M., el Solar N° 1, de la Manzana N° 8 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 234 metros cuadrados;

Domingo Ant. Pérez, el Solar N° 2, de la Manzana N° 8 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 182 metros cuadrados;

Percio de León, el Solar N° 3, de la Manzana N° 8 del D.C. N° 4, con una extensión superficial de 152.75 metros cuadrados;

Caridad Pichardo, el Solar N° 4, de la Manzana N° 8 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 162.50 metros cuadrados;

Elpidio León, el Solar N° 5, de la Manzana N° 8 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 264.50 metros cuadrados;

José Vidal Rojas López, el Soar N° 6. de la Manzana N° 8 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 252 metros cuadrados;

Eliás Céspedes, el Solar N° 1, de la Manzana N° 9 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 175.77 metros cuadrados;

Rafael Luzuri, el Solar N° 2, de la Manzana N° 9 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 153 metros cuadrados;

Francisco Cabrera H., el Solar N° 3, de la Manzana N° 9, del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 185 metros cuadrados;

Domingo Barrera, el Solar N° 4, de la Manzana N° 9, del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 210 metros cuadrados; ,

Idalia Tejada, el Solar N° 5, de la Manzana N° 9 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 264 metros cuadrados:

Rafael María Santos, el Solar N° 1, de la Manzana N° 10 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 286 metros cuadrados;

Rafael Ant. Santos, el Solar N° 2, de la Manzana N° 10 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 149.50 metros cuadrados;

María del Carmen López, el Solar N° 3, de la Manzana N° 10 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 374 metros cuadrados:

Bienvenido López, el Solar N° 4, de la Manzana N° 10 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 299 metros cuadrados;

Maximino Reinoso, el Solar N° 5, de la Manzana N° 10 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 312 metros cuadrados;

Ramón Eugenio Hernández, el Solar N° 6, de la Manzana N° 10 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 144 metros cuadrados;

Luis María Díaz, el Solar N° 7, de la Manzana N° 10 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 156 metros cuadrados;

Carmela de Js. Valentín, el Solar N° 8, de la Manzana N° 10 del D. C. N° 4, con una extensión superficial de 399 metros cuadrados.

Art. 2.—Dichas personas ocupan actualmente los referidos solares, de acuerdo con el censo realizado al efecto recientemente, y han levantado en ellos sus respectivas viviendas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de febrero del año mil novecientos setenta, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4673, que fija los períodos de veda para la caza durante el
año 1970.

(G. O. N° 9177, del 24 de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4673

VISTO el artículo 18 de la Ley de Caza, N° 85, del 4 de febrero de 1931, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Durante el año 1970, los períodos de veda para la caza serán los que se indican a continuación:

ESPECIES	EPOCA DE VEDA
Buby y especies afines....	hasta el 30 de noviembre
Familia Sulidado.....	hasta el 30 de noviembre
Garzas de todas clases	permanente
Jutia o Solenodonte.....	permanente
Codorniz y Perdiz.....	permanente